

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA
CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Intérprete de Lengua de Signos.

2. NÚMERO DE USUARIOS FINALES DIRECTOS DIFERENCIADOS POR EDADES:

	HOMBRES	MUJERES
Edad 0-12	2	1
Edad 13-16		1
Edad 17-18		
Edad 19-30		1
Edad 31-65	8	6
Mayores de 65	5	

En total son 20 usuarios con discapacidad auditiva; 15 hombres y 9 mujeres.

3. DIFERENCIACIÓN POR COLECTIVOS, ETNIA, DISCAPACIDAD, SEXO U OTROS CRITERIOS.

Colectivo inmigrantes	
Etnias minoritarias	
Personas Mayores	
Personas con discapacidad física	
Personas con discapacidad psíquica	
Personas dependientes	
Infancia	
Adolescencia	
Mujeres	
Personas con discapacidad auditiva	X

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

5 LISTADO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS BENEFICIARIOS.

Sobre este proyecto no se ha establecido ninguna cuota económica de participación.

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para proceder a la continuidad del proyecto en Enero 2018 se llevo a cabo la contratación de la profesional en la lengua de signos.

A través de la profesional se continuó con el Servicio de Atención directa a las demandas de los usuarios con discapacidad auditiva y sus familiares.

La atención directa se ha realizado en las instalaciones de la Asociación, sita en C/ Ercilla, nº 10- Bajo con el siguiente horario:

- **Lunes a Viernes : 10:00 – 14.00 horas**



ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

En total han sido alrededor de 346 atenciones directas para las diferentes consultas, así como las diferentes gestiones indirectas como son consultas por internet / llamadas telefónicas (envíos de currículum vitae por correo electrónico, llamadas de teléfono a compañías de gas, solicitud de citas para el médico por correo electrónico, llamadas al SEF para citaciones...)

El servicio de Atención directa de la Intérprete de Lengua de Signos ha tenido un horario flexible, pensando siempre en cubrir al máximo y de manera eficaz todas las necesidades de este colectivo, es decir, el horario se ha ido adaptando de manera continúa cuando así lo han requerido.

A través de las demandas realizadas por los usuarios durante el año 2018, prácticamente todos han requerido de acompañamientos a diferentes servicios entre los que destacamos:

- ✓ 97 Acompañamientos a diferentes servicios sanitarios (médico de cabecera, enfermería, urgencias, pediatría, logopeda, atención temprana...).
- ✓ 14 Acompañamientos diferentes servicios municipales (ventanilla única, OMIC, entrega de solicitudes para oposiciones, pago de multas, consultas...).
- ✓ 14 Acompañamientos a las oficinas de empleo, SEF (sellado, entrevistas de orientación laboral, consultas, mejoras de calidad de empleo...):
- ✓ 10 Acompañamientos al Instituto de la Seguridad Social: (Información de pensiones contributivas, pensión de jubilación...)
- ✓ 13 Acompañamientos al Centro de Servicios Sociales (solicitud de la pensión no contributiva, consultas sobre ayudas, pedir cita...).
- ✓ 4 Acompañamientos a bufetes de abogados, juzgados, notaria (testamentos, consultas, trámites de documentación...)

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

- ✓ 5 Acompañamientos a entidades Bancarias (ingreso de dinero, abrir cuentas, cancelación de cuentas...):
- ✓ 3 Acompañamientos a diferentes comercios (telefonía, textil...).
- ✓ 4 Acompañamientos para consultas en Iberdrola (gas):
- ✓ 3 Acompañamientos a reuniones en guarderías, y entrevistas.
- ✓ 1 Acompañamientos a diferentes servicios de Atención Temprana (logopeda y fisioterapia).
- ✓ 6 Acompañamientos al Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad (SIL) de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia.
- ✓ 1 Acompañamiento a Atención al paciente del hospital.
- ✓ 1 Acompañamiento a .Centro Auditivo GAES.
- ✓ 1 Acompañamiento a oficinas Aqualia.
- ✓ 43 Acompañamientos psicólogo (Técnicas de estudio y apoyo a familias)
- ✓ 1 Acompañamiento a colegio (Participación en una actividad familiar propuesta por el colegio)
- ✓ 8 Acompañamiento a Taller de repaso de verano.
- ✓ 1 Acompañamiento teatro (recogida de entradas).
- ✓ 126 Atenciones en la sede de Adfy (consultas de página de webs, búsqueda de ofertas de trabajo, redacción de e-mail, interpretación de textos, llamadas telefónicas...)

También hay que tener en cuenta otro tipo de atenciones realizadas con estos usuarios como son:

- ✓ Interpretación de textos escritos, como cartas o notificaciones que los usuarios reciben y que al presentar dificultades en la comprensión lectora no llegan a comprender en su totalidad.
- ✓ Ayuda para la redacción de e-mail, escritos a diferentes empresas (la mayoría de los usuarios necesitan comunicarse con empresas para enviar su currículum) o entidades y sin ayuda tienen muchas

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

dificultades para la estructuración correcta de frases y textos, debido a la diferencia gramatical entre la lengua de signos y la oral.

- ✓ Atenciones en la misma asociación con la trabajadora o la educadora social (problemas familiares, trámites, entrevistas con otras instituciones como por ejemplo la Fundación Tutelar de Murcia...).
- ✓ Llamadas telefónicas a familiares del usuario (comunicar algo importante a algún familiar).

Destacar también la participación en diferentes actos u actividades de la Asociación y peticiones de las diferentes Concejalías del equipo de gobierno de Yecla:

- ✓ Participación el 8 de Marzo de 2018 Día de la Mujer Trabajadora, interpretando la Gala que se realizó dicho día, a petición de la Concejalía de la Mujer. Dicha gala este año se realizó el día 12 de Marzo debido a la huelga general del 8 de Marzo.
- ✓ Participación el 25 de Noviembre de 2018 Día de la Violencia de Género interpretando el manifiesto que dio lectura Patricia Soriano Vidal., Concejala de Política Social ,Igualdad y Mujer
- ✓ Participación el 3 de Diciembre de 2018 Día Internacional de las Personas con Discapacidad interpretando el acto que se realizó en el salón de actos “ Pablo Corbalán” de la Casa Municipal de cultura..
- ✓ Participación en la Proyección del Documental “Arca. Camino al mar”.
- ✓ Participación en la Gala de Carnaval, celebrada en el Recinto de la Feria del Mueble.
- ✓ Participación en la Asamblea Ordinaria del Centro de día para personas mayores Rambla (Hogar del pensionista)

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

- ✓ Participación en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Discapitados Físicos de Yecla “ADFY” celebrada en la Casa de Cultura el 21 Marzo de 2018.
- ✓ Participación en la Gala de Villancicos Escolares, por petición de la Concejalía de Cultura y Festejos.
- ✓ Participación como intérprete de signos en la Campaña de Mentalización escolar que realiza la Asociación “ADFY” en los diferentes colegios del municipio con niños de Infantil de 5 años.
- ✓ Participación en la Clausura de la Campaña de Mentalización escolar que realiza la FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, llevada a cabo en el colegio Alfonso X “El Sabio”.

El perfil de los usuarios generalmente es de personas adultas (entre 30 y 70 años) de ambos sexos, siendo en su mayoría las mujeres las que más demandan este servicio.

CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA:

Durante el año 2018 se han realizado dos Cursos de Lengua de Signos en la modalidad de Iniciación.

Los dos cursos iban destinados a personas interesadas en conocer la lengua de signos y acercarse a la comunidad sorda, teniendo como finalidad una mayor sensibilización respecto a esta discapacidad, convirtiéndose así en el objetivo principal del curso.

Ambos cursos, se han llevado a cabo en las instalaciones de la Asociación de Discapitados Físicos de Yecla “ADFY” y han tenido una duración de 20 horas de formación; mas las horas de planificación y de preparación del material, contenido, aula, etc...

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

El primer curso realizado en 2018 fue el de Iniciación a la Lengua de Signos y se realizó en los meses de Abril y Mayo de 2018, comenzado el 3 de Abril y finalizando el 10 de Mayo de 2018.

El siguiente curso de Iniciación a la Lengua de Signos, se realizó en los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, dando comienzo el día 13 de Noviembre y concluyendo el día 20 de Diciembre.

Con motivo de la proximidad de la Navidad, y como se lleva realizando desde años anteriores se realizó un villancico como actividad final al curso, el cual fue interpretado en directo por los alumnos, del curso y aquellas personas sordas que quisieron participar, en el programa Especial Nochebuena que Tele-Yecla realiza la mañana del día 24 de Diciembre en la Placeta Ortega, siendo este el octavo año que la asociación participa en este especial de navidad.

Los contenidos que se trabajaron en los Cursos de Iniciación fueron los siguientes:

- Saludos y presentaciones.
- Días de la semana.
- Meses y estaciones del año.
- Colores.
- Parentescos.
- Números.
- Descripciones físicas y psicológicas.
- Sentimientos.
- Animales.
- Oficios.
- Ropa.
- Tiempo y hora.
- Indicadores de dirección.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

- Lugares.
- Transportes.
- Verbos.

El vocabulario se presenta primero de forma individual palabra por palabra, para que los alumnos puedan ver detenidamente como se realiza y a continuación para interiorizarlo se realizan actividades prácticas por parejas o en grupo. Durante el curso se va repitiendo todo el vocabulario aprendido a través de las diferentes actividades. También intentamos en la medida de lo posible que asistan personas con discapacidad auditiva.

Además de las actividades prácticas, se realiza una grabación del vocabulario así como de algunas de las actividades practicadas en clase, con el fin de que cada alumno pueda acceder a él cuando lo necesite.

La metodología del curso ha sido dinámica favoreciendo la participación, ya que es la mejor manera de aprender esta lengua tan visual y tan diferente a las lenguas que estamos acostumbrados a estudiar.

El perfil de los alumnos que han participado en estos cursos son edades comprendidas entre 15-55 años siendo la mayoría mujeres. En total han asistido 24 personas.

Se adjunta volcado como Anexo de los alumnos del curso de Lengua de signos 2018, así como un listado de los mismos.

Destacar que al finalizar el curso que se realizó en los meses de Abril y Mayo se realizó la entrega de diplomas del mismo, a dicha entrega nos acompañó Dña Patricia Soriano Vidal, Concejala de Política Social.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

7 GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS.

Objetivos programados	Actividades realizadas para su consecución	Indicadores de su consecución.	Cumplimientos y resultados.
<p>Continuar con el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las personas con discapacidad auditiva de Yecla.</p>	<p>-Contratación de la profesional Intérprete de la lengua de signos.</p> <p>-Atención directa con los usuarios y familiares.</p> <p>-Acompañamientos a cualquier entidad pública o privada que las personas sordas han requerido (médicos, juzgados, SEF...).</p> <p>-Interpretación en diferentes actos públicos a petición de la Administración Pública.</p>	<p>Nº de solicitudes de demandas de atención.</p> <p>Nº de acompañamientos a los diferentes servicios.</p> <p>Nº de atenciones resueltas.</p> <p>Nº documentos tramitados.</p> <p>Nº de actos u eventos públicos.</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo ha sido alto ya que todas las demandas han sido cubiertas.</p>
<p>Contribuir a la sensibilización de la sociedad a través de la promoción de cursos de la Lengua de Signos.</p>	<p>-Planificación de un curso de Lengua de Signos</p> <p>-Realización del curso de Lengua de Signos en los niveles de iniciación y básico.</p>	<p>Nº de alumnos participantes.</p> <p>Partes de asistencia.</p> <p>Nº de actividades de visuales/prácticas.</p> <p>Volcados.</p>	<p>El resultado de este curso es muy satisfactorio tanto para el profesional como para los alumnos y el grado de cumplimiento es alto.</p>
<p>Difundir el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos en todos los medios de comunicación y servicios municipales.</p>	<p>-Concretar con los medios de comunicación radio-prensa y televisión para la difusión del servicio.</p> <p>-Ruedas de prensa y entrevistas en los medios de comunicación</p>	<p>Nº de entrevistas realizadas en los diferentes medios locales.</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo ha sido alto</p>

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

8 PROFESIONALES INTERVINIENTES.

Lidia Rubio Rodríguez (**Interprete de signos**).

Contrato Indefinido de 20 horas semanales, hasta el 9 de Septiembre 2018 en horario de:

- **Lunes a viernes** : 10:00- 14:00 horas

Por ajustes económicos a la subvención concedida el 10 de Septiembre 2018, se realiza una reducción de horas pasando de 20 horas semanales a 12 horas semanales, quedando el siguiente horario.

- **Lunes , martes y viernes:** 10:30-12:30 horas
- **Miércoles y jueves** : 10:30 a 13:30

Las funciones de la profesional de intérprete de Lengua de signos **han consistido en ser puente de comunicación**, en servicios de acompañamiento tanto a entidades públicas como privadas (médicos, abogados, juzgados, tiendas...) así como en llamadas telefónicas, redacción de escritos o emails, interpretación de textos escritos (cartas, facturas...).

9 VOLUNTARIOS INTERVINIENTES.

Este servicio no ha contado con voluntariado.

10 DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD:

Las actividades realizadas en este servicio se han difundido a través de las redes sociales, como son la **página web de Política Social de Yecla**, la pagina web de la Asociación, facebook de “ADFY”, etc.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

La difusión de este servicio también se ha llevado a cabo por servicio en los medios de comunicación durante el año 2018 a través de radio, prensa y TV.

Por otro lado, se colocó en la nueva sede de Respiro el cartel entregado por la Concejalía de SS.SS “ENTIDAD SUBVENCIONADA POR AYUNTAMIENTO DE YECLA”.

11 COORDINACIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD CON LA ADMINISTRACIÓN.

La coordinación la llevamos a cabo mediante reuniones con la Concejalía de Política Social, cuando así lo requiere la misma para el seguimiento del Convenio.

12 RELACIÓN DE JUSTIFICACIÓN.

La justificación económica se adjunta al final del proyecto donde se adjuntan las nominas, TC1, TC2.

Nominas de Enero a Diciembre y Extra de verano. Imputa el 100% de las nominas y Seguridad Social, a excepción de la seguridad social de Diciembre que imputa un 20,42%.

13 VALORACION. CONCLUSIONES. PROPUESTAS DE MEJORA. REPERCUSION ESTIMADA SOBRE LA POBLACION.

Mi valoración como profesional sobre este proyecto es muy positiva, ya que, lo considero que es muy necesario para el colectivo. Este servicio ofrece a las personas con discapacidad auditiva la posibilidad de ejercer el derecho de participación activa en la sociedad actual con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades, sin la existencia del mismo sus posibilidades de comunicación y su desarrollo personal sería mucho menor, condicionando o

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

limitando el conocimiento de la información y por tanto, su autonomía e independencia.

Con el proyecto de intérprete de Lengua de Signos se fomenta la autonomía de las personas, cuando no se contaba con este servicio las personas con discapacidad auditiva, dependían de familiares y amigos para realizar cualquier gestión o solicitar información de cualquier tema, por lo que no disponían en de privacidad a la hora de recibir información, sumándose a esto el problema de los horarios ya que tenían que esperar a la disponibilidad de estos para que pudieran acompañarlos. Otro agravante añadido es la utilización de vocabulario técnico por parte de los profesionales a los que se acude y que las personas que los acompañaban desconocían, causando así falta de información, de objetividad y de conocimiento real de la situación para la persona sorda.

Con este convenio, la interprete está a disposición de las personas con discapacidad auditiva y ayuda a que las situaciones anteriormente mencionadas ya no ocurran siendo un profesional cualificado que hace de canal de comunicación de forma confidencial y limitándose a la interpretación sin intervenir en la toma de decisiones de la persona sorda atendiendo al objetivo principal de transmitir la información de forma objetiva y siendo lo fiel posible al mensaje.

Con este servicio se consigue que estas personas sean autónomas e independientes, tomando sus decisiones libremente y siendo los protagonistas de sus vidas.

En cuanto a la sociedad decir que cada vez está más sensibilizada con la diversidad, aunque la discapacidad auditiva sigue siendo una de las más desconocidas, ya que al ser una discapacidad que no se ve a simple vista no somos conscientes de las barreras con las que estas personas se encuentran día a día, por lo que todavía queda mucho por conseguir para una plena inclusión.

ANEXO MEMORIA EVALUATIVA

CONVENIO INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS 2018

Por otra parte resaltar que cada vez la figura de la intérprete está más integrada formando parte de un equipo interdisciplinar facilitando y fomentando la comunicación entre otros profesionales y las personas sordas.

En relación a los cursos de formación, se realizan en grupos reducidos, para una mejor asimilación de los contenidos y con una atención más individualizada, debido a las características de la lengua de signos.

La mayoría de alumnos se han interesado por seguir con los cursos de continuación lo que denota una motivación por seguir aprendiendo y perfeccionando su conocimiento en la lengua de signos, al igual que son cada vez más los alumnos de cursos anteriores que participan en la actividad de Navidad, cantando el villancico signado que interpretamos el día Nochebuena con motivo del programa especial que realiza Tele Yecla.

Como conclusión final destacamos la consolidación del Servicio de Intérprete en la lengua de signos de manera muy positiva, superando con creces las expectativas iniciales, por lo que, es necesario continuar en esa línea para mejorar la calidad de vida e independencia de las personas con discapacidad auditiva.